

## Consumo de Andalucía detecta irregularidades en el etiquetado del 31% de las mayonesas



### Noticias

Los inspectores de Consumo han examinado un total de noventa productos para asegurar que el término mayonesa se emplee correctamente.

Los servicios provinciales de Consumo de Cádiz, Granada y Málaga han encontrado irregularidades en el etiquetado del 31,1 por ciento de las mayonesas y salsas finas, controladas en el marco de una campaña nacional realizada entre octubre y diciembre de 2014.

El objetivo de la inspección, según un comunicado de la Junta, es garantizar y reforzar los derechos de los consumidores y concienciar a fabricantes y distribuidores de que deben poner a la venta productos que cumplan las normas referentes al etiquetado y la composición de los mismos.

En este contexto, los inspectores de Consumo han examinado un total de noventa productos para asegurar que el término mayonesa se emplee correctamente, es decir, que se utilice esta denominación cuando más del 65 % del producto sea extracto etéreo (grasa), vigilando que se usa la de salsas finas cuando no alcanzan este porcentaje.

Asimismo, se han examinado las declaraciones nutritivas, propiedades saludables y las indicaciones como 'light', 'ligero' o similares que figuran en el etiquetado.

Para la ejecución de estos controles se han inspeccionado 47 establecimientos en los que se han llevado a cabo un total de noventa actuaciones, con un resultado de 28 actas positivas (31,1 % del total).

Además, por parte del Centro de Investigación y Control de la Calidad se han analizado diez muestras, sin que se haya detectado ninguna irregularidad físico-química, y tan sólo en una de ellas un incumplimiento relacionado con el etiquetado.

De las actuaciones llevadas a cabo se desprende que casi el 39 % de las mayonesas y salsas finas que se denominan 'light' no cumplen con la obligación de incluir un etiquetado nutricional.

Igualmente, el 19,4 % se anuncia como mayonesa cuando en realidad es salsa fina (tiene menos del 65 % de grasa) y el 7,1 % no muestra en el mismo campo visual la denominación, cantidad neta y las fechas de consumo preferente o caducidad.

Además, el 4,5 % no indica el modo de empleo del producto, en caso de que lo requiera, y el mismo porcentaje no incluye el país de origen, lo que provoca confusión sobre su procedencia.

La Secretaría General de Consumo recuerda que antes de adquirir un producto debe leerse bien el etiquetado, con especial atención a las indicaciones nutricionales, sobre todo si incluyen denominaciones 'light' o 'ligero', puesto que, en general, tienen un precio más elevado.

Se recomienda también verificar la lista completa de ingredientes en orden decreciente de sus pesos y que toda la información figure en español.

Redacción

